

Por unos servicios complementarios de calidad

Parar la privatización

Agustín Alcocer

Es sabida la importancia que los servicios de apoyo y complementarios tienen en la escuela, si se pretende que ésta sea compensadora de las desigualdades sociales. Estos servicios, atendidos principalmente por personal laboral de las Administraciones Educativas, ha venido sufriendo una paralización en la dotación de los recursos, cuando no una privatización, como consecuencia de los recortes presupuestarios a los que venimos asistiendo en el sector de la educación.

En cambio, se hace necesario ampliar y ajustar los recursos personales a las nuevas demandas de la escuela, ésta es una razón más por la que se hace imprescindible una Ley de Financiación que garantice que la aplicación de la Reforma Educativa se va a realizar con criterios de éxito y con criterios progresistas: compensador de las desigualdades.

En las Primeras Jornadas sobre Personal Laboral que organizó la F.E. de Enseñanza de CC.OO. se puso de manifiesto la disparidad de criterios entre las Administraciones Educativas con respecto a los perfiles profesionales y las funciones a realizar por los empleados públicos laborales para atender las nuevas necesidades del sistema educativo. No obstante se vio, también, que hay un elemento común y es la falta de consideración sobre las tareas que realizan estos/as trabajadores/as, y que coincide precisamente con los aspectos del sistema educativo que más han estado abandonados por los gobiernos, y que precisamente son claves en el marco de una reforma progresista: la atención a las necesidades educativas especiales, la educación infantil, los servicios complementarios, de apoyo y soporte a los centros educativos. Me voy a referir a estos últimos, con la intención de hacer una rápida radiografía de cómo se encuentran.

SERVICIOS DE APOYO

En cuanto a los servicios de apoyo a la escuela, quiero referirme principalmente a los Departamentos y Equipos de Orientación Psicopedagógica. Es evidente que la realidad de nuestro sistema educativo exige dotarse de mecanismos de apoyo a los centros en su cada vez más compleja tarea. Complejidad que proviene desde la propia necesidad de una reforma educativa, la atención a la diversidad, la ampliación de la escolarización a los 16 años, en general, la demanda social cada vez más exigente en relación a la educación. En cambio, el proceso de dotación de estos apoyos ha sufrido una paralización, cuando no retroceso. Así con respecto a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica se firmó un acuerdo donde la Administración se comprometía a ampliar estos equipos y los orientadores de los centros de primaria. La realidad de estos dos años ha sido todo lo contrario, no sólo no habido extensión de estos apoyos, sino que también los centros de primaria van perdiendo el orientador que tenían, sin verse incrementado el apoyo en el equipo de sector.

Asimismo, la extensión de los departamentos de orientación en la Enseñanza Secundaria no se ha realizado con las garantías suficientes, son muchos los departamentos que no están completos, son muchos todavía los centros que no cuentan con este recurso. Es evidente que los recortes presupuestarios a los que venimos asistiendo comprometen, principalmente, los aspectos más relacionados con la calidad de la enseñanza. Pero sigamos.

LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Las demandas que la sociedad exige a la escuela suponen dotar a los centros de una serie de servicios complementarios que hagan a la escuela compensadora de las desigualdades sociales.

La incorporación de la mujer al mundo del trabajo, exige de los centros educativos atender toda una serie de servicios que permitan que los alumnos/as no abandonen el centro durante la jornada de trabajo ordinaria. En cambio la Administración pretende dar respuesta a esta necesidad sin una organización de los recursos humanos necesarios.

En este sentido tenemos el comedor escolar que está provocando cada vez más dificultades ante la ausencia de una planificación de los recursos personales y la desresponsabilización de la Administración Educativa central en este tema, mediante una ley, que consagra un proceso de privatización que no sólo va a encarecer el propio servicio a la familia, sino que también deja a las empresas privadas fuera de un marco de control y exigencia (falta de ratios, perfiles profesionales, etc.). No se puede comprender que con la misma cuota se consiga el mismo nivel de calidad en uno privado que en un comedor de gestión directa, cuando la empresa privada exige tener unos beneficios.

Entendemos que este servicio tiene un carácter educativo (aunque no docente), lo que supone la presencia no sólo del personal de cocina, sino también de educadores que se encarguen de realizar actividades en el tiempo libre del niño/a.

Pero el proceso de privatización es extensivo a otros servicios de apoyo y soporte a los centros educativos, como es el caso del servicio de limpieza. Así por ejemplo, hay muchos centros de secundaria que se encuentran en una situación mixta (gestión privada y directa) y centros donde la gestión es totalmente privada. No obstante en este proceso de privatización la situación es muy diferente según las Administraciones Educativas. Las Comunidades más afectadas son Cataluña, Euskadi y todo el territorio de gestión MEC.

LA NECESARIA FORMACIÓN Y RECLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Frente a la vía fácil de la privatización hay que apostar por la de la modernización de los servicios públicos. Esto supone, en primer lugar, hacer un estudio de las necesidades y cómo dar una respuesta adecuada; respuesta que pasa por un plan de formación continua y un proceso de reclasificación y adaptación de los recursos humanos a las nuevas necesidades del sistema educativo.

La mejora de un servicio educativo en el marco de una reforma progresista requiere una especial atención a todos estos aspectos. Pero los progresivos recortes educativos hacen cada vez más difícil su plasmación. Por ello se hace necesaria una Ley de Financiación que garanticen suficientemente:

- Los servicios de apoyo a la escuela para compensar las diferencias individuales y desigualdades sociales.
- Los servicios complementarios, si queremos que el sistema educativo responda adecuadamente a las necesidades de la sociedad.
- Y los servicios que contribuyen a la administración y soporte de los centros educativos, para asegurar una continua "puesta a punto" de los mismos.

Así pues, una Ley de Financiación para impulsar la reforma educativa, asegurando una adecuada extensión y desarrollo de los servicios complementarios y de apoyo al sistema educativo, y reforzando el carácter público de éstos para garantizar la igualdad de oportunidades y su calidad.